

ciudad, donde según los personeros de las que llevan adelante durante 1994 se realizarán cuatro grandes

ferias. Castillo y Edwin Poveda, quienes anunciaron que terminada la obra se dará apertura para la incorporación de socios que deseen integrarse al proyecto.

posición esanías

propósito de que se recolectividad ambato a los turistas que a ciudad en la celebración XLIII edición de la ta y de las Flores, la zanza los internos en lleres del Centro de a, se está preparando a, informó la direc- a Benítez.

No obstante recurrir nueva me hice cargo de la dirección del centro carcelario, fue la de completar el equipo de trabajo para cumplir con un verdadero proceso en beneficio de los internos, lo que se está logrando con la incorporación de la Abg María Elena Sánchez, como Asesora Jurídica, comunicó Benítez.

or los casos difíciles

on toda la fe de mi grado consuelo en No me desamparas que se han de niño, sea tu brazo las abre por darme de ansio (3 peticio- uplica que te hace ido por duros gol- estino que lo han en la lucha huma- i poder divino no ivor sucumbire por . Brazo poderosa ame y conduceme al. Gracias dulce

días esta oración is difíciles, empe- mande a publicar is).

OV

URANT
"DICHE"
EN NO LOCAL
SI SEÑAL 31 DE ESTE MES
DONTENDERA EN LA
AV. C/3 Y MALDONADO

DELICIOSAS
DADES DE



POLL
AGUADO DE
MENUDENCIA
DE POLLO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG SOCIEDAD ANONIMA

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de la compañía PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en el cantón Ambato, el 15 de diciembre de 1993, ante el Notario Primero del mismo cantón, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, Doctor Freddy Rodríguez García, mediante Resolución N°94.5.1.1.002 de 3 de enero de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 12 de enero de 1.994, bajo el número 5.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es: PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG SOCIEDAD ANONIMA, y su plazo de duración es de TREINTA AÑOS (30) contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato social en el Registro Mercantil.

3. DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

4. OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) La seguridad y vigilancia de Instituciones pertenecientes al sector público o privado; b) La investigación y seguimiento de personas u objetos; c) La transportación de valores; d) Custodia de valores; e) Importación, mandato y abastecimiento; f) Prestación de servicios generales, tales como mantenimiento de edificios, limpieza, etcétera; 8) Reclutamiento de personal para vigilancia y su respectivo entrenamiento. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá comprar, vender, arrendar, actuar como agente o representante de otras empresas nacionales o extranjeras y en general realizar cuantos actos y contratos fueren necesarios y convenientes para la consecución de su objeto social.

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES (S/12'000.000.00), dividido en doce mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6. INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/ 3'000.000.00 y el saldo de S/9'000.000.00, será cancelado en el plazo de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 24 enero de 1994

INES MARIA NARANJO DE SEVILLA
SECRETARIA (E)